

Es una publicación propiedad del  
Consejo de Médicos de la  
Provincia de Córdoba  
Mendoza 251 • 5000 Córdoba  
Tel. (0351) 4225004

E-mail: consejomedico@cmpc.org.ar  
Página Web: www.cmpc.org.ar

**JUNTA DIRECTIVA**

Dr. Héctor Rolando Oviedo  
PRESIDENTE

Dr. Diego Bernard  
VICEPRESIDENTE

Dr. Jorge Mainguyague  
SECRETARIO

Dra. María Cristina Ferrer  
TESORERA

Dr. Mario Vignolo  
PRIMER VOCAL

Dr. Adolfo Moyano Crespo  
SEGUNDO VOCAL

Dra. Carla Carta  
Dr. Diego Almada  
Dra. Eugenia Peisino  
VOCALES SUPLENTES

**REVISORES DE CUENTAS**

Dr. Eduardo Sacripanti  
Dra. Nélida Pussetto

**CONSEJO DE DELEGADOS  
DE DISTRITOS**

Dra. Nora Castro  
PRESIDENTE

Dra. Marcela Ogas  
SECRETARIA

**COMITÉ EDITORIAL**

Dr. Luis Otoniel Hormaeche  
Dr. Carlos Rosales  
Dr. Leandro Molina  
Sr. Luis E. Rodeiro  
Lic. Alejandra Beresovsky

**DIRECTOR**

Dr. Luis Otoniel Hormaeche

DIRECTOR PERIODÍSTICO  
Luis E. Rodeiro

CORRECCIÓN  
Lic. Mónica Taborda

ARTE Y DIAGRAMACIÓN  
Hernán Sieber

ISSN 1514-688X

Registro de Propiedad Intelectual N° 28798

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio, citando origen. Los artículos firmados, las notas con entrevistados y la publicidad inserta en la publicación no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores o responsables.

**EDITORIAL**

La lucha contra la agresión contra los médicos

# EL CONSEJO DE MÉDICOS FUE UN PIONERO



**L**a prestigiosa revista médica IntraMed dio a conocer, a comienzos de octubre, los resultados de una encuesta, a nivel latinoamericano, sobre el crecimiento de la violencia en clínicas, hospitales, contra los médicos y el personal de salud. Presentó los resultados como la paradoja del cuidador: los profesionales de la salud convertidos en víctimas.

La encuesta incluyó la opinión de 414 profesionales de distintos países y su objetivo fue visibilizar una problemática, que la revista caracteriza como creciente y multifactorial, que impacta en la calidad de la atención, el bienestar del equipo de salud y, en última instancia, en los propios pacientes. Evidentemente, ni para la revista, ni para los médicos encuestados, ni para nuestro Consejo de Médicos, el tema es nuevo, si su crecimiento como fenómeno.

La satisfacción de nuestra institución es haber reconocido la gravedad del problema y diseñar un modelo que permita estar al lado del o los colegas afectados, además de prevenir, dentro de lo posible las situaciones de violencia que se puedan presentar.

Ya en 2012, hace trece años, nos preguntábamos, en forma colectiva a través de nuestra publicación ETHICA y en contacto directo con los colegas: ¿A qué respondía esa violencia que surgía como un fenómeno preocupante? ¿Cuáles eran sus causas? ¿Qué relación guarda este accionar con las condiciones del sistema de salud? ¿Por qué concentrarse solo en la agre-

## EDITORIAL



sión verbal o física que limita el análisis general? ¿El insulto o la violencia son un síntoma de un problema mayor? ¿Qué herramientas comunicacionales y legales tienen los médicos para evitarlos? Se trataba de una mirada abarcadora, sin negar como una de las causas de esa violencia irracional a la falta de infraestructuras y recursos.

Estas consideraciones fueron analizadas por la institución –que creó una Comisión especial para afrontar el problema y fue abierta al debate de todos los colegas. Todo eso derivó en una campaña pública, en primer lugar a los propios colegas, con la consigna “**Agredido Repórtelo**” y a la sociedad, con el lema “**Basta de agresión a los médicos**”. Todo eso hace trece años. Se creó un espacio de denuncia en nuestra Página Web, para obrar en consecuencia.

Pero la tarea de respaldar institucionalmente al colega o la colega agredido no quedó allí. Un logro importante fue trabajar y lograr que se incorporara al personal de salud en la Ley 10.326, que originalmente establecía penas a quienes agredían al personal de centros educativos. Es así que el agresor o los agresores están sujetos a multas, trabajo comunitario hasta tres días de prisión. Y para hacer efectivo lo dispuesto por ley, en contacto con la Secretaría de Seguridad de la Provincia, se trabajó en la elaboración de protocolos que permitieran la mejor aplicación de la ley, en tanto se asesora legalmente al colega agredido. Fue un sólido trabajo que llevamos para interactuar, al Ministerio Público Fiscal, y a la Justicia y a la propia policía para diseñar mecanismos de protección para nuestros matriculados.

Evidentemente, el fenómeno que es internacional exige una tarea permanente. Así lo entendió nuestro Consejo, desde hace 13 años. La encuesta de IntraMed de octubre de este año, da cuenta que en nuestro país el 62,9 % del personal de salud ha experimentado violencia, con un porcentaje significativamente más alto que el promedio latinoamericano del 54,6 %.

Las conclusiones, el campo que qué hacer, se asemejan al camino que realiza el Consejo: **reconocer que la violencia en salud no es un problema exclusivamente médico**, sino social. Abordarla requiere estrategias que vayan más allá del ámbito hospitalario, incluyendo educación comunitaria sobre derechos y responsabilidades en la relación médico-paciente; desarrollar sistemas de respaldo institucional efectivos que incluyan protocolos claros de actuación, apoyo legal inmediato y seguimiento psicológico para las víctimas.